

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Trujillo, 13 de julio de 2023

OFICIO N° 0142-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

CRISTIAN ALFREDO MIÑANO RODRÍGUEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65
Presente.

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0104-2023-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
- 5) El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 948103582 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0104-2023-CTVC/LIB	
PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	10/07/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROBLES POLO ISABEL	3. NÚMERO-DNI:	19551868
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DISTRITO DE SARÍN	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA:	SÁNCHEZ CARRIÓN
9. DISTRITO:	SARÍN	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SARÍN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	45391429-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 10/07/2023, el Sr. Isabel Robles Polo-presidente del comité local de Sarín, manifestó vía telefónica (948 270 697) referente a la Sra. **Valentina Robles Blas** potencial usuario de Pensión 65 y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- 1. DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACION.** La Sra. **VALENTINA ROBLES BLAS** identificada con DNI 45391429 de 68 años de edad, en febrero del 2021 logró firmar su Declaración Jurada-DJ, completando los trámites de afiliación al programa Pensión 65. Asimismo, la mencionada ciudadana posee problemas de salud que afectan su calidad de vida, según diagnóstico sufre de “gastritis aguda, artritis y otitis media” lo que ha generado dificultad en su desenvolvimiento-Técnica en Enfermería del Puesto de Salud con DNI 43952915. Véase anexo N° 04.

Sin embargo, hasta la fecha **no aparece el nombre de la Sra. VALENTINA ROBLES BLAS** en la relación bimestral de usuarios del mencionado programa, correspondiente al periodo mayo-junio 2023-Véase anexo N° 02. En la municipalidad le han comunicado que su caso fue presentado al programa Pensión 65 en el mismo mes de la firma de su DJ, toda vez que cumple con los requisitos para pertenecer al referido Programa.

En tal sentido, el mencionado ciudadano cumple con los criterios establecidos en el **D.S. N° 081-2011-PCM** en los artículos 1,2 y 3 menciona los requisitos para pertenecer al Programa “(...) **Adultos a partir de los (65) años de edad en condición de extrema pobreza...**”, “...**que no cuenten con una pensión o subvención de ámbito público o privado...**”, y “(...) **cuenten con DNI (...)**”. De la misma manera es considerado en el D.S. N°008-2012-PCM el cual establece medidas complementarias para acceder a la subvención de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y finalmente no estaría acorde con la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que en su artículo 2, establece en el numeral 9 “**Celeridad: la gestión debe asegurar que todo procedimiento cumpla su trámite regular**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

dentro de los plazos establecidos, evitando actuaciones que dificulten su desenvolvimiento bajo responsabilidad”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Afiliación en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:
 - a. Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia de Ficha de Atención N° A-025-2023-LIB-P. (01 folio).
2. Captura de la aplicativo YACHAQ-CONSULTA CIUDADANO de la Sra. **VALENTINA ROBLES BLAS** (01 folio)
3. Captura del resultado de la Condición Socioeconómico de la Sra. VALENTINA ROBLES BLAS (01 folio).
4. Copia de Constancia de Salud de la Sra. VALENTINA ROBLES BLAS (01 folio).
5. Copia del DNI de a la Sra. Valentina Robles Blas. (01 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Anexo N° 01.- Copia de Ficha de Atención N° A-025-2023-LIB-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° A-025-2023-LIB-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIONES (X) QALIWARMA () CUNA MAS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()		2.FECHA de REGISTRO:		10/07/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: ROBLES POLO ISABEL		4. Documento-DNI: 19551868			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: ---			
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: (--) MESES			
9. Correo Electrónico: ---		10. Telef. Personal: 948 270 697			
11. Institución/Cargo: COMITÉ LOCAL / PRESIDENTE		12. Telf. Institucional: ---			
13. Departamento: LA LIBERTAD		14. Provincia: SÁNCHEZ CARRIÓN			
15. Distrito: SARÍN		16. CCPP/Dirección: SARÍN			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 28/06/2023	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: LA LIBERTAD		19. Provincia: SÁNCHEZ CARRIÓN			
20. Distrito: SARÍN		21. CCPP/Dirección: SARÍN			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 se adjunta listado con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Domicilio), QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO, PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El 10/07/2023, se recibió la llamada del Sr. Isabel Robles Polo-presidente del comité local de Sarín (948270697 referente al Sra. Valentina Robles Blas identificada con DNI 45391429 de 68 años de edad, quien en febrero del 2021 logró firmar su Declaración Jurada-DJ.					
Sin embargo, hasta la fecha no aparece su nombre en el padrón de abonados del mencionado programa.					
posee problemas de salud que afectan su calidad de vida, según diagnóstico sufre de "gastritis aguda, artritis y otitis media" lo que ha generado dificultad en su desenvolvimiento, constancia firmado por la					
Técnica en Enfermería del Puesto de Salud con DNI 43952915					
Ante ello, solicita la evaluación de su caso para ser atendido y sea incorporado en relación bimestral de usuarios del Padrón de Pensión 65.					
23.TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()				24.TOTAL FOLIOS: 0	
25.Octos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacento () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADÁN CONSTANTINO BRICEÑO ROJAS DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

ANEXO N° 02.- Captura de la aplicativo YACHAQ-CONSULTA CIUDADANO a la Sra. Valentina Robles Blas

CONSULTA SI ERES USUARIO

INGRESA TU DNI

45391429

Ingresa los 4 dígitos de la imagen

0492

0492

Buscar

CONSULTA EL PADRÓN DE USUARIOS Y USUARIAS

Lamentablemente no figuras en el padrón de beneficiarios

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

*ANEXO N° 03.- Captura del resultado de la Condición Socioeconómico de la Sra. VALENTINA
ROBLES BLAS*



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): ROBLES BLAS VALENTINA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 10/07/2023 a las 17:18:14

- 1. Código de Hogar : 14846882
- 2. Código Clasificación Socioeconómica : 31092349
- 3. Clasificación Socioeconómica : POBRE EXTREMO
- 4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 21/06/2023 Hasta 21/06/2029
- 5. Fuente(*) : ULF
- 6. Departamento : LA LIBERTAD
- 7. Provincia : SANCHEZ CARRION
- 8. Distrito : SARIN
- 9. Centro Poblado : SHIRACORRAL
- 10. Núcleo Urbano :
- 11. Dirección de la Vivienda : OTRO CERRO GRANDE NRO.SN BLOQUE. PISO.1
INTERIOR. MZA. LOTE.
- 12. Referencia de la Dirección : SOBRE LA CARRETERA
- 13. Estado de la CSE : VIGENTE
- 14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	19552387	SANTOS FELIX	RUIZ	RAMOS
DNI	45391429	VALENTINA	ROBLES	BLAS
DNI	73903141	SANDRA JHOSELIN	VASQUEZ	RUIZ

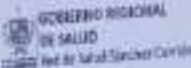
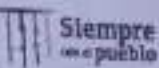
Volver

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - SISFOH

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

ANEXO N° 04: Copia de Constancia de Salud realizada a la Sra. Valentina Robles Blas

  **Siempre con el pueblo**

CONSTANCIA

EL JEFE DEL PUESTO DE SALUD DE SHIRACORRAL, MICRO RED SARIN, RED SANCHEZ CARRION,
GERENCIA REGIONAL LA LIBERTAD.

HACE CONSTAR:

Mediante el presente el Técnico en Enfermería del puesto de salud Shiracorrall Arelen Rios Tumbajulen, con DNI: 43952915 hace constar que la Señora Valentina Robles Blas, identificando con DNI: N° 45391429, natural del caserío Shiracorrall - sector Cerro Grande - distrito Sarin acude al puesto de salud, viene padeciendo de las siguientes enfermedades hace 4 años.

DX:

Gastritis aguda
Artritis, no especificada
Otitis media, no especificada.

- Peso 56.5gr
- Talla 153 cm
- Tiene vacuna COVID-19 3° dosis
- Hemoglobina 14,6 g/l
- Glucosa 97.6
- P/A 110/65
- T° 36,6
- FR 22"

Se expide la presente constancia para los fines que sea conveniente.

Shiracorrall, 11 de mayo del 2023

Atentamente

